UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Prácticas Profesionales

Código: 106795
Créditos ECTS: 12

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Ciencias Ambientales	PRO	4

Contacto

Nombre: Valenti Rodellas Vila

Correo electrónico: valenti.rodellas@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al final del documento.

Prerrequisitos

- Es necesario que el estudiante haya superado 120 créditos.
- Es necesario que el estudiante tenga todas las asignaturas de primer curso aprobadas.

Además de estos prerrequisitos, se recomienda que el estudiante que se matricule en esta asignatura esté finalizando el grado y que disponga de tiempo para realizar una actividad laboral fuera de la UAB.

Objetivos y contextualización

El objetivo principal de esta asignatura es que los y las estudiantes puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el grado e introducir al alumno/a en el mundo empresarial, ofreciéndole una posible vía futura de inserción laboral.
El alumnado de Ciencias Ambientales podrá cursar la asignatura de Prácticas Externas en alguna de las Empresas, Servicios o Institutos con los que la UAB tenga un convenio de colaboración.

Resultados de aprendizaje

1. CM47 (Competencia) Colaborar en el desarrollo de actividades y proyectos medioambientales dentro de equipos multidisciplinares en un contexto profesional.
2. CM48 (Competencia) Tener iniciativa, proactividad y capacidad de adaptarse a problemas a situaciones diversas dentro de un entorno profesional.
3. CM49 (Competencia) Sintetizar verbalmente de forma efectiva a un público especializado los resultados de una actividad y/o proyecto profesional en el ámbito del medio ambiente.
4. KM64 (Conocimiento) Reconocer algunas de las herramientas y métodos que empresas e instituciones públicas utilizan en el tratamiento integral de problemáticas ambientales.
5. SM59 (Habilidad) Aplicar los conocimientos científicos, tecnológicos y sociales al estudio de problemas relacionados con el medio ambiente.
6. SM60 (Habilidad) Extraer la información relevante de informes, proyectos y otros documentos de carácter profesional relacionados con la gestión del medio ambiente.

7. SM61 (Habilidad) Comunicar de forma clara, explicativa y sintética información ambiental en los ámbitos científicos y profesionales.

Contenido

Cada una de las empresas o centros externos de la UAB donde se pueden realizar las prácticas externas tiene ámbitos de trabajo diferentes, por lo que los contenidos de las prácticas dependerán de las tareas que se lleven a cabo. Antes de iniciar unas prácticas externas, el estudiante deberá contar con un plan de trabajo acordado con la empresa o centro, en el que se detallen las tareas y los contenidos del trabajo que se realizará. Este plan de trabajo deberá ser aprobado por el profesor responsable de la asignatura para poder comenzar las prácticas. La información sobre el protocolo que se debe seguir se encuentra en la página web de prácticas de Ciencias Ambientales.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Prácticas a la empresa	295	11,8	CM47, CM48, CM49, KM64, SM59, SM60, SM61, CM47
Tipo: Autónomas			
Redacción memória de prácticas	5	0,2	KM64, SM59, SM60, SM61, KM64

- Las prácticas podrán realizarse en cualquiera de los dos cuatrimestres del curso o durante el verano.
- El alumnado podrá realizar las prácticas en empresas del catálogo histórico de empresas del grado de Ciencias Ambientales, en empresas que estén buscando estudiantes y hayan publicado una oferta, o en empresas con las que el estudiante haya hecho un primer contacto.
- Durante el mes anterior al inicio de las prácticas, el/la estudiante se entrevistará con el profesor responsable. En esta entrevista, el profesor y el/la estudiante acordarán la empresa donde se podrán realizar las prácticas.
- El/la estudiante se entrevistará con la persona de contacto de la empresa, a quien entregará su currículum y con quien pactará: las tareas a realizar, el período, los horarios y la dedicación total. Con esta información, la empresa rellenará y firmará la "ficha del plan de trabajo".
- El/la estudiante se entrevistará con el profesor responsable, quien, si está conforme con el plan de trabajo, rellenará y firmará la propuesta de convenio y la enviará a Gestión Académica, que iniciará el trámite del convenio.
- Será necesario que el/la estudiante se matricule de la asignatura. Gestión Académica enviará el convenio al estudiante y a la empresa. Una vez firmado por ambas partes y por la UAB, se podrán iniciar las prácticas. Hay que tener en cuenta que NO SE PUEDEN INICIAR LAS PRÁCTICAS SIN EL CONVENIO FIRMADO.
- Una vez finalizadas las prácticas, el/la estudiante redactará una memoria, que deberá presentarse siguiendo el formato indicado en la web de prácticas de Ciencias Ambientales y dentro del plazo de 15 días antes del cierre de actas del período de evaluación.
- Finalmente, el/la tutor/a de la empresa realizará una evaluación según el modelo disponible en la página web y la enviará directamente al profesor responsable de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación empresa	60	0	0	CM47, CM48, CM49, KM64, SM59, SM60, SM61
Informe de prácticas	30	0	0	KM64, SM59, SM60, SM61
Nota de expediente normalizadora	10	0	0	SM59

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a partir de tres elementos: una evaluación por parte del tutor/a de la empresa (60%), el informe final de las prácticas entregado al profesor de la asignatura (30%) y la nota de expediente como nota normalizadora (10%).

Si el/la estudiante no finaliza las prácticas, no presenta el informe final o no entrega la evaluación de la empresa, la calificación final será NO EVALUABLE.

Bibliografía

-

Software

-

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este enlace. Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura